ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, PLENO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2.009

En Alumbres, siendo las 17,37 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

- D. Juan Pedro Torralba Villada
- D. Miguel Garrido Egea
- D. Francisco Celdrán Martínez
- D. Pedro Rubio Paredes

POR EL PARTIDO POPULAR

- D. Rafael Rodríguez Palomino
- D. Santos Navarro González

Dña. María Mendoza García

Además asiste D. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, D. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, Dña. María del Carmen Simón en representación de la A.VV. de Vista Alegre, D. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D.Manuel Tortosa en representación del Club Deportivo Minerva de Alumbres, D.Bernardo Martínez en representación de la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Paul Sixou y D. Pedro Gómez en representación de la A.VV. Roche Alto, D. Antonio López en representación del Club de la Tercera Edad de Alumbres, Dña. Antonia Morales Martínez en representación del R.VV. de La Media Legua, D. José González en representación del Fútbol Club de Vista Alegre.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 23 de julio del presente año.
- 2. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
- 3. Información de la situación de ejecución de las obras del Plan E y otras.
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de mociones presentadas por el Grupo Socialista.
- 5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

El sr. Andreu afirma que en la página 3 donde pone: "...ya que la que recibe le parece insuficiente." debe poner: "... ya que la que recibe es insuficiente."

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

- El Sr. presidente explica las obras ejecutadas de reparación del almacén de equipamiento deportivo del colegio público de Alumbres y aporta la factura de la empresa Juan P. García Ibáñez (nº 16/09 de 15/9/09) por importe total de 3.844,85 €.
- El sr. Santos Navarro y la sra. María del Carmen Simón se unen a la celebración del pleno.
- El sr. Rodríguez Palomino afirma que en esas obras la consejería de educación debe participar en sufragar parte del gasto.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3- INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN E Y OTRAS.

El sr. Presidente manifiesta que se reunirá antes del fin de año con los presidentes de las asociaciones de vecinos de la diputación para que le comuniquen las necesidades de cada pueblo y de los colectivos para cerrar el presupuesto de este año.

El sr. Rodríguez Palomino afirma que todas las asociaciones deberían hacerlo por escrito a la Junta y que él quiere conocer todas estas necesidades.

El sr. Presidente afirma que él cree que se ha conseguido obras importantes para la diputación desde el Plan E y explica la situación de las mismas. Afirma además que se ha contactado con los técnicos de la concejalía de descentralización para que hagan la memoria del parque de Vista Alegre y se le ha consultado sobre las soluciones de los problemas de las baldosas de Roche Alto.

Afirma que se ha contactado con el técnico municipal de deportes, sr. Eduardo Armada, para que dejen las acometidas necesarias en la zona de construcción de la pista cubierta de Alumbres e informa de la situación de construcción de esta obra.

Responde el sr. Andreu que lo importante es conocer la gestión de esta pista polideportiva cubierta.

El sr. Presidente informa que se están ejecutando obras de canalización de la rambla de Alumbres por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura que terminará con un paseo de 198 metros lineales con acerado, alumbrado público y bancos. Afirma que es un gran avance para el pueblo conseguir que este paseo llegue hasta el final del mismo y cree que las obras de inversión en Alumbres conseguidas del estado son importantes.

Afirma el sr. Presidente que el sr. Delegado del Gobierno vendrá próximamente a Alumbres y por parte de la Junta se le pedirá el arreglo de la calle Mayor y la iluminación

de las rotondas de acceso a Alumbres. Estima que el valor de las obras destinadas del gobierno central a la diputación están alrededor de 1 millón de euros.

Comunica el sr. Presidente que se están ejecutando obras de alumbrado público en Alumbres correspondiente al Plan de Obras en Barrios y Diputaciones y que dentro de este plan está contemplado la construcción del local social de Vista Alegre.

La sra. María Mendoza comunica que hay un agujero en el asfalto en la carretera de Los Mulas que es peligroso y que se ha producido por el arrastre de tierra de las últimas lluvias. Afirma la sra. Mendoza que la zona entre La Aldea y El Borricen está oscura y los vecinos están reclamando alumbrado público para esta zona que necesitaría alrededor de cinco farolas, además solicita la instalación de un contenedor de basuras en Los Mulas.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA.

El Sr. Vicepresidente lee la siguiente moción:

"Juan Pedro Torralba Villada, Miguel Garrido Egea, Francisco Celdrán Martínez, Valentina Alcaraz Martínez y Pedro Rubio Paredes, todos ellos vocales del Grupo Socialista en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres presentan al Pleno de esta Junta para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

Es conocido que se ha solicitado la licencia de **instalación en el Valle de Escombreras** de una planta incineradora de residuos tóxicos y peligrosos. Es bien sabido que el este valle se ha convertido en un polo industrial de primer orden a nivel europeo, con las ventajas que ello supone, y también sus inconvenientes. El más notorio es el aumento de la polución derivada de las actividades industriales en la diputación de Alumbres con el consiguiente riesgo para la población. Con todo esto, consideramos intolerable la instalación de una planta incineradora de residuos tóxicos y peligrosos, ya que los índices de contaminación en Alumbres están en valores que no admiten el aumento de más empresas contaminantes.

Por todo esto presentamos al pleno para su tramitación y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Que el equipo de gobierno municipal haga las gestiones necesarias para que la incineradora de residuos tóxicos y peligrosos no se instale en el Valle de Escombreras y que afecta de manera muy sensible a la población de Alumbres.

En Alumbres, a 22 de octubre de 2.009

Fdo. Juan Pedro Torralba Villada, Fdo. Miguel Garrido Egea, Fdo. Pedro Rubio Paredes, Fdo. Valentina Alcaraz Martínez, Fdo. Francisco Celdrán Martínez."

Manifiesta el sr. Rubio que esta incineradora es la industria más nociva que puede venir a Alumbres y que la misma viene rebotada de Tarragona y Huelva, donde no han querido que se instale.

Afirma el sr. Andreu que se alegra que la propuesta del PSOE en la Junta vaya en línea de defensa de la calidad del aire de Alumbres, como afirma que ha hecho la A.VV. que representa. Comunica además que esta asociación hará una campaña de sensibilización.

El sr. Vicepresidente afirma que lo que se pretende es manifestar una disconformidad conjunta y darle un carácter orgánico a la reclamación.

Afirma el sr. Presidente que ya se hicieron escritos de oposición a esta instalación ante el Ayuntamiento de Cartagena y la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Comunica el sr. Presidente que desde la Junta están intentando actividades que resten los efectos ambientales de la zona como es la plantación de arbolado.

El sr. Antonio Bermejo manifiesta su apoyo personal y el de la asociación que él representa a esta moción.

El sr. Vicepresidente lee la siguiente moción:

"Juan Pedro Torralba Villada, Miguel Garrido Egea, Francisco Celdrán Martínez, Valentina Alcaraz Martínez y Pedro Rubio Paredes, todos ellos vocales del Grupo Socialista en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres presentan al Pleno de esta Junta para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

Como consecuencia de que en el último año la población de Alumbres se ha visto aumentada por 29 nacimientos y en la actualidad hay numerosas vecinas en estado de gestación con la previsión de un aumento considerable de la población de niños de 0 a 3 años, creemos necesario la construcción de una guardería pública en Alumbres que permitiera la localización de niños/as. de entre 0 a 3 años evitando con ello el traslado a guarderías del entorno más alejado, ya que la más próxima (Vista Alegre) está sin plazas.

Esta moción es consecuencia de la dejadez manifiesta del equipo de gobierno municipal. Por este motivo decidimos por acuerdo de las asociaciones de Alumbres iniciar un proceso de recogida de firmas, para con ello mostrar nuestro total desacuerdo por la falta de concesión de suelo municipal (que existen en Alumbres) para la construcción de este centro educativo.

Por todo esto presentamos al pleno para su tramitación y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Que el equipo de gobierno municipal haga las gestiones necesarias para la cesión de terreno municipal para la construcción de una guardería pública en Alumbres, ya que la asignación presupuestaria para su construcción ha estado dispuesta por parte de la Directora de Familia y Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dña. Laura Muñoz Pedreño.

En Alumbres, a 22 de octubre de 2.009

Fdo. Juan Pedro Torralba Villada, Fdo. Miguel Garrido Egea, Fdo. Pedro Rubio Paredes, Fdo. Valentina Alcaraz Martínez, Fdo. Francisco Celdrán Martínez."

El sr. Vicepresidente afirma que tuvieron varias reuniones con la sra. Concejala de Educación, sra. María José Maroto, siendo la última en diciembre de 2.008 donde le plantearon la necesidad de terreno municipal para la instalación de la guardería, ya que la sra. Laura Muñoz, Directora General de Familia y Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se comprometió a que desde la administración regional se sufragaría el 75% del coste de esta guardería (alrededor de 550.000 €) que sí estaban disponibles presupuestariamente desde la administración regional. Manifiesta el sr. Vicepresidente que recibieron un escrito de la Concejalía de Educación con fecha de salida del 5 de junio de 2.009 en la que comunicaban que no había terrenos para dicha ubicación

El sr. Presidente afirma que quieren que se hagan gestiones para la cesión de terreno municipal en Alumbres para la construcción de una guardería pública, no concertada-privada.

El sr. Vicepresidente informa que en la guardería concertada de La Aljorra se ha llegado a pagar 350 € al mes y explica la disposición de terrenos municipales en Alumbres para su posible ubicación.

Se lleva a efecto la votación de la moción de oposición a la instalación de la incineradora, aprobándose por unanimidad. Todos los representantes de las asociaciones presentes en el pleno se adhieren a esta moción, rechazando unánimemente la instalación de la incineradora en el Valle de Escombreras.

<u>Se lleva a efecto la votación de la moción de cesión de terrenos municipales en</u> <u>Alumbres para la guardería municipal, siendo aprobada por unanimidad.</u>

La sra. Simon comunica que falta el alumbrado público en la calle Gibraltar, afirma además que en las calles Cartagenera, Madrid, Barcelona, Poniente y San Alfonso de Vista Alegre el asfalto tiene socavones.

El sr. Vicepresidente le pregunta si le parece bien las obras en el parque que se pretende reformar en Vista Alegre.

La sra. Simon responde que sí.

El sr. José González pregunta por la situación del alumbrado en la pista polideportiva de Vista Alegre.

El sr. Presidente le responde que los problemas de la memoria técnica se presentarán el jueves en Iberdrola para que le den en breve el suministro eléctrico.

El sr. Andreu afirma que está a la espera de de la reunión con los miembros de la Junta para establecer las prioridades en las necesidades de Alumbres.

El sr. Bernardo Martínez comunica problemas con los banquillos y los focos del campo de fútbol de Alumbres.

El sr. Sixou solicita copia del escrito de alegaciones al nuevo P.G.O.U. que se hizo desde la Junta, así como copia del pliego de condiciones técnicas del mantenimiento de jardines y pregunta sobre el cambio del colegio electoral para los vecinos de Roche Alto.

El sr. Presidente le responde que puede pasar a recoger los documentos mencionados cuando quiera por al secretaría de la Junta y con respecto al cambio del colegio electoral afirma que ha hecho gestiones pero cree que será difícil.

El sr. Sixou da la bienvenida a la Junta a la sra. María Mendoza.

Afirma el sr. Sixou que los jardines de Roche Alto se mantienen por que la asociación de vecinos paga a un jardinero y afirma que el jardinero que va con cargo a la Junta no se pone en contacto con su asociación de vecinos cuando trabaja en la zona y manifiesta la disconformidad con estos trabajos.

El sr. Presidente le responde que el dinero que se le paga anualmente −alrededor de 12.000 €-está muy ajustado debido a todas las necesidades que tienen los jardines, incluida una poda anual a cada uno de los pueblos que comprende la diputación y por esto es complicado tener todos los jardines perfectos.

Afirma el sr. Sixou que los pinos en Roche Alto rozan los cables de media tensión y que han venido del Ayuntamiento a podarlos.

El sr. Rodríguez Palomino tiene que abandonar la celebración del pleno.

La sr. Simón comunica la necesidad de instar riego por goteo en los pinos plantados recientemente en Vista Alegre.

El sr. Rubio aporta presupuestos para la construcción de pista de padel en el polideportivo de Alumbres y propone que los vocales e interesados presenten más presupuestos.

El sr. Presidente afirma que tiene la intención de que se ejecuten las obras en la zona deportiva de Alumbres y quiere que se implique el Ayuntamiento en esta construcción.

El sr. Presidente hace un llamamiento a los colectivos de la diputación a que colaboren con la asociación El Buen Samaritano con alimentos, ya que estos han pedido ayuda.

La sra. Simón afirma que están teniendo problemas en Vista Alegre con las nuevas señalizaciones de tráfico, ya que hay vecinos que se llevan las señales verticales y borran las horizontales.

El sr. Bernardo Martínez afirma que hay problemas en Alumbres con una plaga de mosquitos.

El sr. Presidente le responde que hará las gestiones correspondientes.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada